

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DOCE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **043**

Fecha Estado: 16/03/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301220210026000	Verbal	FUREL SA	UT IE FLOWERS HILL	Auto aprueba liquidación Marzo 15/2023 de costas elaborada por la Secretaría del Juzgado, ordena archivo.	15/03/2023		
05001310301220210041200	Verbal	FERNANDO LEON MUÑOZ SANCHEZ	NICOLAS DE JESUS ALZATE HOYOS	Auto requiere Marzo 15/2023 a la parte actora para que en treinta (30) días asuma carga procesal, so pena de terminar actuación por desistimiento tácito.	15/03/2023		
05001310301220220037400	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ISA ESP	WILLIAM DE JESUS TAMAYO PALACIO	Auto admite demanda Marzo 15/2023 Ordena notificar, ordena inscripción, autoriza ingreso, autoriza consignación, reconoce personería, ordena remitir link.	15/03/2023		
05001310301220230003600	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA	ANDRES ALEJANDRO OCHOA CANO	Auto pone en conocimiento Marzo 15/2023 tiene en cuenta notificación de los demandados.	15/03/2023		
05001310301220230004000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	CESAR QUINTO VARGAS LEMOS	Auto pone en conocimiento Marzo 15/2023 respuesta de TRANSUNION.	15/03/2023		
05001310301220230007500	Verbal	LUZ STELLA CORDOBA CAÑOLA	BANCO DE BOGOTA S.A.	Auto rechaza demanda Marzo 15/2023 Dispone archivo.	15/03/2023		
05001310301220230009300	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA SA	AAA INVERSIONES DE COLOMBIA S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo Marzo 15/2023 Ordena notificar, ordena oficiar, advierte custodia de títulos, reconoce personería, ordena remitir link.	15/03/2023		
05001310301220230009400	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	JOSE MAURICIO GIRALDO MONTOYA	Auto libra mandamiento ejecutivo Marzo 15/2023 Ordena notificar, ordena oficiar, advierte custodia de títulos, reconoce personería, ordena remitir link.	15/03/2023		
05001310301220230009700	Verbal	LEONARDO AGUIRRE GAVIRIA	SOCIEDAD TELEVISION DE ANTIOQUIA TELEANTIOQUIA	Auto rechaza demanda Marzo 15/2023 por competencia, ordena remitir a los Juzgados Administrativos de la Ciudad.	15/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/03/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

EDGAR MAURICIO GOMEZ CHAAR
SECRETARIO (A)